GRUPO DE ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

ANALISIS DE PRECIOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

OBJETO	La Fiscalía General de la Nación- Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental requiere contratar las labores de mantenimiento y adecuaciones locativas en el auditorio ubicado en la sedes principal Fiscalía General de la Nación en Medellín, además, en las sedes patrimoniales, convenio y/o comodato, de la Fiscalía General de la Nación- Subdirección Regional de Apoyo noroccidental comprendida por las seccionales Medellín, Antioquia, córdoba y sucre, bajo la modalidad de licitación pública con precios unitarios fijos.
No. PROCESO	**FGN-RNOCC-LP-0022-2023**
ANÁLISIS PRECIOS PROPUESTAS	El Grupo de Análisis del Sector y de los Oferentes de la Subdirección de Gestión Contractual de la Fiscalía General de la Nación, adelantó el análisis de precios una vez terminado el evento de Audiencia de Adjudicación , evidenciando lo siguiente: 1. Teniendo en cuenta el estudio del mercado conforme al promedio establecido de las cotizaciones por valor unitario que fue de: CINCUENTA LY SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS ($57.146.557,78) 2. Que llevada a cabo la apertura del SOBRE 2 ECONOMICO Y APLICADA LA FÓRMULA DE LA MEDIA ARITMETICA, se tiene el siguiente resultado:

TRM 02-05-2023	00
METODO DE EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA	MEDIA ARITMETICA
No. DE PROPONENTES HABILITADOS	M
MEDIA ARITMETICA	$5.495.084,95

N°.	PROPONENTE	HABILITADO	MULTA	FACTOR ECONOMICO (69 PUNTOS)	FACTOR TECNICO (19.50 PUNTOS)	INCENTIVO A LA IND. NACIONAL (10 PUNTOS)	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES (0.25 PUNTOS)	PUNTAJE DIFERENCIA PARA MIPYME (0.25 PUNTOS)	VINCULACION DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO)	PUNTAJE TOTAL
42	AIBLE S.A.S.	HABILITADO	No	69,00	19,5	10	0,25	0,25	1	99,93
4	CONSORCIO VENTURA	HABILITADO	No	68,87	19,5	10	0,25	0,25	1	99,87
25	CONSTRUCTORA BAYITH	HABILITADO	No	68,85	19,5	10	0,25	0,25	1	99,83
26	CONSORCIO ABR INGENIERIA	HABILITADO	No	68,79	19,5	10	0,25	0,25	1	99,79
14	14. FURIDACION ESPELETIA	HABILITADO	No	68,74	19,5	10	0,25	0,25	1	99,74
13	13. CONSORCIO SINARCO	HABILITADO	No	68,74	19,5	10	0,25	0,25	1	99,74
31	CONSORCIO ING SAFRA	HABILITADO	No	68,64	19,5	10	0,25	0,25	1	99,64
35	AZ SERVICONSTRUCCIONES S.A.S.	HABILITADO	No	68,63	19,5	10	0,25	0,25	1	99,63
24	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCHUEGAS	HABILITADO	No	68,60	19,5	10	0,25	0,25	1	99,60
32	CONSORCIO SAMAI 2023	HABILITADO	No	68,58	19,5	10	0,25	0,25	1	99,58
8	CONSORCIO OE	HABILITADO	No	68,58	19,5	10	0,25	0,25	1	99,58
7	CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S	HABILITADO	No	68,54	19,5	10	0,25	0,25	1	99,54
27	IMAGEN Y MARCAS S.A.S.	HABILITADO	No	68,52	19,5	10	0,25	0,25	1	99,52
38	GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CIA S.A.S.	HABILITADO	No	68,52	19,5	10	0,25	0,25	1	99,52
2	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	HABILITADO	No	68,51	19,5	10	0,25	0,25	1	99,51
47	VLAD INGENIERIA S.A.S.	HABILITADO	No	68,51	19,5	10	0,25	0,25	1	99,51
43	DIARCO CONSTRUCTORES S.A.S.	HABILITADO	No	68,41	19,5	10	0,25	0,25	1	99,41
19	AMERICAN INSAP S.A.S.	HABILITADO	No	68,37	19,5	10	0,25	0,25	1	99,37
16	CONSORCIO ANDINO	HABILITADO	No	68,35	19,5	10	0,25	0,25	1	99,35
10	CONSTRUCTORA ANA S.A.S.	HABILITADO	No	68,32	19,5	10	0,25	0,25	1	99,32
41	H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S.	HABILITADO	No	68,22	19,5	10	0,25	0,25	1	99,22
17	CONSORCIO ELANOGRANDE	HABILITADO	No	68,17	19,5	10	0,25	0,25	1	99,17
3	JUAN CARLOS BRICEÑO CHAVES	HABILITADO	No	68,54	19,5	10	0	0	1	99,04
11	ACERO + CEMENTO S.A.S.	HABILITADO	No	68,09	19,5	10	0,25	0,25	1	99,03
15	15. CONSTRUCTORA GED S.A.S.	HABILITADO	No	68,07	19,5	10	0,25	0	1	98,82
39	39. CONSORCIO ADECUACIONES CS 23	HABILITADO	No	67,82	19,5	10	0,25	0,25	1	98,82
9	CONSORCIO OBRAS MEDELLIN	HABILITADO	No	67,76	19,5	10	0,25	0,25	1	98,76
22	SINCO S.A.S.	HABILITADO	No	67,74	19,5	10	0,25	0,25	1	98,74
5	M&M INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.	HABILITADO	No	67,66	19,5	10	0,25	0,25	1	98,66
33	CONSORCIO INGENIERIA XX	HABILITADO	No	67,63	19,5	10	0,25	0,25	1	98,63
6	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	HABILITADO	No	67,57	19,5	10	0	0,25	1	98,62
23	ENSOL S.A.S.	HABILITADO	No	67,25	19,5	10	0,25	0,25	1	98,25
36	ARATE S.A.S.	HABILITADO	No	66,39	19,5	10	0,25	0	0	96,14
12	CONSORCIO MANTENIMIETNO OYT	HABILITADO	No	66,80	19,5	10	0,25	0,25	1	97,80
20	ENETTI S.A.S.	HABILITADO	No	67,50	19,5	10	0,25	0	0	97,25
21	CONSORCIO ASIRMAR	HABILITADO	No	67,15	19,5	10	0,25	0,25	0	97,15
18	LIMACOR MY S.A.S.	HABILITADO	No	63,24	19,5	10	0,25	0,25	1	94,24
1	INSTALACIONES TM S.A.S.	HABILITADO	No	67,48	0	10	0	0	0	77,48
28	TELECOSTA LTDA	El oferente para preparar oferta se encuentra en el diligenciamiento, por cuanto la columna de COSTO TOTAL en N/A se estan tomando dos veces	No	0,00	19,5	10	0,25	0,25	1	31,00
29	CONSORCIO CORIMAR	Se rechaza la propuesta, el valor publicado en la plataforma del artego $ (51.600.000.000,00) no coinciden con lo relacionado en el Anexo No. 4 (266.085.497,66), y como se establecio en el pliego de condiciones, estos valores deben coincidir	No	0,00	19,5	10	0,25	0,25	1	31,00
30	CONSORCIO CONSTRUHOB	INHABILITADO	No	0,00	19,5	10	0,25	0,25	1	31,00
34	CONSORCIO REMSA	Se rechaza la propuesta del oferente de acuerdo a lo establecido en el inciso n, del numeral 3.12 causales de rechazo de pliego de condiciones, la cual indica "Cuando el oferente supere el valor total ponderado del componente según el estudio de mercado", una vez verificado el anexo No. 4, cuadro para preparar oferta, se observa que el valor de la oferta es de $57.484.870 el cual supera el valor promedio del componente según el estudio de mercado ($57.864.577,76)	No	0,00	19,5	10	0,25	0,25	1	31,00
37	PROYECTOS Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA S.A.S.	INHABILITADO	No	0,00	19,5	10	0,25	0,25	1	31,00
40	CONSULAR S.A.S.	Se rechaza la propuesta del oferente de acuerdo a lo establecido en el inciso n, del numeral 3.12 causales de rechazo de pliego de condiciones, la cual indica "Cuando el oferente supere el valor total ponderado del componente según el estudio de mercado", una vez verificado el anexo No. 4, cuadro para preparar oferta, se observa que el valor de la oferta es de $73.859.166, el cual supera el valor promedio del componente según el estudio de mercado ($57.864.577,76)	No	0,00	19,5	10	0,25	0,25	1	31,00
44	CONSORCIO MAXIMO 2023	El cuadro para preparar oferta se encuentra en el diligenciado, por cuanto la columna de UTILIDAD corresponde a porcentaje diferente señalado por el por el proponente, por lo cual se rechaza la oferta	No	0,00	19,5	10	0,25	0,25	1	31,00
45	CONSORCIO AGC	INHABILITADO	No	0,00	19,5	10	0,25	0,25	1	31,00
46	CONSORCIO OBRAS INGEMO	INHABILITADO	No	0,00	19,5	10	0,25	0,25	1	31,00
48	HIDRO CIVIL Y ACABADOS S.A.S.	INHABILITADO	No	0,00	0	0	0	0	0	0,00

3. Una vez otorgado los puntaje correspondiente a los requisitos establecidos y sumado la ponderación económica se obtiene el siguiente resultado:

CUADRO ANÁLISIS PRECIOS OFERTAS

TRM 02-05-2023	60
METODO DE EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA	MEDIA ARITMETICA
No. DE PROPONENTES HABILITADOS	33
MEDIA ARITMETICA	$ 53.493.284,95

Nº.	PROPONENTE	HABILITADO	MULTA	FACTOR ECONOMICO (69 PUNTOS)	FACTOR TECNICO (19.50 PUNTOS)	INCENTIVO A LA IND. NACIONAL (10 PUNTOS)	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES (0,25 PUNTOS)	PUNTAJE DIFERENCIA PARA MIPYME (0,25 PUNTOS)	VINCULACION DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (1 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL
42	ABILE S.A.S.	HABILITADO	No	68,98	19,5	10	0,25	0,25	1	99,93
4	CONSORCIO VENTURA	HABILITADO	No	68,97	19,5	10	0,25	0,25	1	99,87
25	CONSTRUCTORA BAYITH	HABILITADO	No	68,83	19,5	10	0,25	0,25	1	99,83
26	CONSORCIO ABR INGENIERIA	HABILITADO	No	68,79	19,5	10	0,25	0,25	1	99,79
14	14. FUNDACION ESPECTRA	HABILITADO	No	68,74	19,5	10	0,25	0,25	1	98,74
13	13. CONSORCIO SINARCO	HABILITADO	No	68,74	19,5	10	0,25	0,25	1	98,74
31	CONSORCIO ING SAFKA	HABILITADO	No	68,64	19,5	10	0,25	0,25	1	99,64
35	AZ SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	HABILITADO	No	68,63	19,5	10	0,25	0,25	1	99,63
24	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCHIVEGAS	HABILITADO	No	68,60	19,5	10	0,25	0,25	1	99,60
32	CONSORCIO SAMAR 2023	HABILITADO	No	68,58	19,5	10	0,25	0,25	1	99,58
8	CONSORCIO OE	HABILITADO	No	68,58	19,5	10	0,25	0,25	1	99,58
7	CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S	HABILITADO	No	68,54	19,5	10	0,25	0,25	1	99,54
27	IMAGEN Y MARCAS S.A.S.	HABILITADO	No	68,52	19,5	10	0,25	0,25	1	99,52
38	GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CIA S.A.S.	HABILITADO	No	68,52	19,5	10	0,25	0,25	1	99,52
2	ARTE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	HABILITADO	No	68,51	19,5	10	0,25	0,25	1	99,51
47	VIAO INGENIERIA S.A.S.	HABILITADO	No	68,51	19,5	10	0,25	0,25	1	99,51
43	DIARCO CONSTRUCTORES S.A.S.	HABILITADO	No	68,41	19,5	10	0,25	0,25	1	99,41
19	AMERICAN INSAP S.A.S.	HABILITADO	No	68,37	19,5	10	0,25	0,25	1	99,37
16	CONSORCIO ANDINO	HABILITADO	No	68,35	19,5	10	0,25	0,25	1	99,35
10	CONSTRUCTORA ANA S.A.S.	HABILITADO	No	68,32	19,5	10	0,25	0,25	1	99,32
41	H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S.	HABILITADO	No	68,22	19,5	10	0,25	0,25	1	99,22
17	CONSORCIO LLANOGRANDE	HABILITADO	No	68,17	19,5	10	0,25	0,25	1	99,17
3	JUAN CARLOS BRICEÑO CHAVES	HABILITADO	No	65,54	19,5	10	0	0	1	99,04
11	ACERO + CEMENTO S.A.S.	HABILITADO	No	68,03	19,5	10	0,25	0,25	1	99,03
15	15. CONSTRUCTORA GED S.A.S.	HABILITADO	No	68,07	19,5	10	0,25	0	1	98,82
39	39. CONSORCIO ADECUACIONES CS 23	HABILITADO	No	67,82	19,5	10	0,25	0,25	1	98,82
9	CONSORCIO OBRAS MEDELLIN	HABILITADO	No	67,78	19,5	10	0,25	0,25	1	98,76
22	SIRICO S.A.S.	HABILITADO	No	67,74	19,5	10	0,25	0,25	1	98,74
5	M&M INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.	HABILITADO	No	67,68	19,5	10	0,25	0,25	1	98,68
33	CONSORCIO INGENIERIA XXI	HABILITADO	No	67,63	19,5	10	0,25	0,25	1	98,63
6	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	HABILITADO	No	67,37	19,5	10	0	0,25	1	98,62
23	INSOL S.A.S.	HABILITADO	No	67,23	19,5	10	0,25	0,25	1	98,25
36	ARATI S.A.S.	HABILITADO	No	68,39	19,5	10	0,25	0	0	98,14
12	CONSORCIO MANTENIMIETNO DYT	HABILITADO	No	66,30	19,5	10	0,25	0,25	1	97,80
20	ENTEL S.A.S.	HABILITADO	No	67,30	19,5	10	0,25	0	0	97,25
21	CONSORCIO ASIRMAR	HABILITADO	No	67,15	19,5	10	0,25	0,25	0	97,15
18	LIMACOR MT S.A.S.	HABILITADO	No	63,24	19,5	10	0,25	0,25	1	94,24
1	INSTALACIONES TM S.A.S.	HABILITADO	No	67,48	0	10	0	0	0	77,48
28	TREFACERO LTDA	El cuadro para preparar oferta se encuentra mal diligenciado, por cuanto la columna de COSTO TOTAL, el IVA se encuentra sobre dos veces	No	0,00	19,5	10	0,25	0,25	1	31,00
29	CONSORCIO CONMAR	Se rechaza la propuesta, el valor publicado en la plataforma del secop II ($1.600.000.000,00) no coincide con lo relacionado en el Anexo No. 4 ($56.283.827,00), y como se establecio en el instructivo, estos valores deben coincidir	No	0,00	19,5	10	0,25	0,25	1	31,00
30	CONSORCIO CONSTRUHOR	INHABILITADO	No	0,00	19,5	10	0,25	0,25	1	31,00
34	CONSORCIO PIMSA	Se rechaza la propuesta del oferente de acuerdo a lo establecido en el inciso n, del numeral 3.12 causales de rechazo de pliego de condiciones, la cual indica "Cuando el oferente supere el valor total promedio del componente según el estudio de mercado". Una vez verificado el anexo No. 4, donde para preparar oferta, se observa que el valor de la oferta es de $57.463.670 el cual supera el valor promedio del componente según el estudio de mercado ($57.1646.577,78)	No	0,00	19,5	10	0,25	0,25	1	31,00
37	PROYECTOS Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA S.A.S.	INHABILITADO	No	0,00	19,5	10	0,25	0,25	1	31,00
40	CONTICAD S.A.S.	Se rechaza la propuesta del oferente de acuerdo a lo establecido en el inciso n, del numeral 3.12 causales de rechazo de pliego de condiciones, la cual indica "Cuando el oferente supere el valor total promedio del componente según el estudio de mercado". Una vez verificado el anexo No. 4, donde para preparar oferta, se observa que el valor de la oferta es de $73.473.168, el cual supera el valor promedio del componente según el estudio de mercado ($57.1646.577,78)	No	0,00	19,5	10	0,25	0,25	1	31,00
44	CONSORCIO MAXIMO 2023	el cuadro para preparar oferta se encuentra mal diligenciado, por cuanto la columna de UTILIDAD, con el porcentaje correctas diferente reflejado por mi por el proponente, por la cual se rechaza la oferta	No	0,00	19,5	10	0,25	0,25	1	31,00
45	CONSORCIO ABC	INHABILITADO	No	0,00	19,5	10	0,25	0,25	1	31,00
46	CONSORCIO OBRAS INDEMO	INHABILITADO	No	0,00	19,5	10	0,25	0,25	1	31,00
48	PISOS CRAL Y ACABADOS S.A.S.	INHABILITADO	No	0,00	0	0	0	0	0	0,00

SOLICITUD JUSTIFICACIÓN VALOR OFERTADO

Por lo anterior, el valor de la oferta presentada por la empresa ABILE SAS que correspondió al 99,93% y que equivale con relación al presupuesto oficial a $ 1.598.880.000, por lo que no se presentan precios artificialmente bajos.

Fuera posible el analizarla y así determinar su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

Por lo que el contrato será adjudicado por el valor total del presupuesto es decir, por la suma de: MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.600.000.000)

CONCLUSIÓN GRUPO DE ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES	Una vez finalizadas las evaluaciones de los requisitos habilitantes Jurídicos, Financieros y Técnicos, y subsanados los documentos por parte de los proponentes, además de la apertura del sobre 2- Económico (Ponderación de las propuestas económicas), es decir surtidas todas las etapas del proceso se recomienda por parte del comité evaluador a la Junta Regional de contratación sugerir al ordenador del gasto y conforme al desarrollo de la LICITACIÓN PÚBLICA, ADJUDICAR el presente proceso a la empresa **ABILE SAS, Nit: 901098884-3,** representada legalmente por **SANTIAGO MARTINEZ RODAS**, **C.C. 71.779.991**.

Elaboró	Sebastian Vargas Taborda	15/05/2023	
Revisó	Miryam P. Arbeláez C.	15/05/2023	